



ANUNCIO DE CONTRATACIÓN POR GASTO MENOR PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE CONSULTORA EXPERTA EN DTI (Destino Turístico Inteligente)

Introducción y órgano de contratación

El Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante, ITREM) es una Entidad Pública Empresarial creada por Ley 14/2012, de 27 de diciembre, dependiente de la Consejería de Turismo, que asume la ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias en materia turística de la Región de Murcia.

En el marco de su papel como Smart Office de Destinos Turísticos Inteligentes de la Región de Murcia, el ITREM impulsa la transformación digital y sostenible del modelo turístico regional, alineado con el modelo DTI promovido por SEGITTUR y la Secretaría de Estado de Turismo.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM) busca así continuar evolucionando hacia un turismo más innovador, inclusivo, sostenible, accesible y competitivo, mediante la integración de tecnologías avanzadas, la mejora de la interoperabilidad de sistemas y la generación de datos e inteligencia turística aplicada.

Para ello, se ha diseñado un proyecto que contempla actuaciones clave centradas en:

- el acompañamiento técnico a nuevos destinos que se adhieran a la Red DTI,
- la consolidación de la Oficina Técnica de la Red DTI Región de Murcia,
- la formación de gestores turísticos locales en principios DTI,
- y el asesoramiento transversal para la implementación de la metodología UNE 178501 en los destinos regionales,

garantizando la alineación con la estrategia regional de turismo inteligente y el aprovechamiento de sinergias entre municipios.

El Instituto de Turismo de la Región de Murcia liderará la ejecución de estas actuaciones, con el apoyo de la Dirección General de Transformación Digital, reforzando el compromiso de la Región de Murcia con el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes.

Objeto del contrato



El objeto del contrato es la prestación de un servicio integral de asistencia técnica y acompañamiento estratégico en materia de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) en la Región de Murcia, orientado a reforzar la implantación del modelo DTI definido por SEGITTUR y la Secretaría de Estado de Turismo.

El servicio comprende, entre otras actuaciones, el diseño, constitución y dinamización de la Oficina Técnica de la Red DTI Región de Murcia, como elemento clave de coordinación, apoyo técnico y generación de inteligencia turística en la región.

Asimismo, incluye la planificación y ejecución de acciones formativas en modalidad online, dirigidas a responsables y técnicos municipales de los destinos turísticos, para dotarles de conocimientos y competencias en los principios, metodologías y estándares de Destino Turístico Inteligente, impulsando su capacitación técnica y profesional.

El contrato contempla la consultoría técnica especializada, no solo para el acompañamiento de nuevos destinos en su proceso de adhesión e implementación de la metodología DTI conforme a la Norma UNE 178501, sino también para complementar y reforzar los procesos de renovación de certificación, reactivación de planes estratégicos y consolidación de resultados en aquellos destinos ya adheridos a la Red DTI regional. El servicio incluirá asesoramiento experto continuado, análisis de indicadores y propuestas de mejora que permitan mantener la alineación con los estándares actualizados del modelo nacional de SEGITTUR.

En definitiva, el contrato permitirá reforzar el papel del ITREM como Smart Office regional, actuando como ventanilla única de la Red DTI y garantizando la alineación de la estrategia de transformación turística de la Región de Murcia con el modelo nacional de Destinos Turísticos Inteligentes.

Justificación de la necesidad del contrato

El contrato se justifica por la necesidad de consolidar el papel del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM) como Smart Office regional y ventanilla única de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) en la Región de Murcia, actuando como nodo de coordinación técnica y estratégica entre los destinos adheridos y SEGITTUR.

La consolidación de este rol resulta esencial para garantizar la asistencia técnica, el asesoramiento continuo y el intercambio de conocimiento entre los distintos municipios implicados, así como para optimizar los procesos de implantación de la Norma UNE 178501 en materia de destinos turísticos inteligentes, en línea con el marco metodológico definido a nivel nacional.

Adicionalmente, se detecta la necesidad concreta de acompañar técnicamente a nuevos municipios que han solicitado formalmente su incorporación al proceso de conversión en DTI, como son San Pedro del Pinatar, Molina de Segura, Las Torres de Cotillas, Blanca y Abarán, para los que resulta prioritario prestar apoyo experto en el desarrollo de planes directores, diagnósticos de situación, planes de acción y cumplimiento de requisitos para su adhesión efectiva a la Red DTI.



De igual forma, se requiere fortalecer el apoyo técnico transversal a los destinos ya integrados en la Red DTI regional, favoreciendo la interoperabilidad, la normalización de indicadores y la coordinación de estrategias turísticas sostenibles e innovadoras, contribuyendo a generar sinergias y proyectos colaborativos que potencien la Región de Murcia como destino turístico inteligente de referencia. Además, se atenderán las necesidades de los destinos ya integrados que se encuentren en procesos de renovación de certificación, actualización de planes directores o evaluación de resultados, para mantener la calidad y madurez del modelo DTI en toda la región.

Adicionalmente, se detecta la necesidad concreta de acompañar técnicamente a nuevos municipios que han solicitado formalmente su incorporación al proceso de conversión en DTI, como son San Pedro del Pinatar, Molina de Segura, Las Torres de Cotillas, Blanca y Abarán, u otros que puedan incorporarse durante la vigencia del contrato, para los que resulta prioritario prestar apoyo experto en el desarrollo de planes directores, diagnósticos de situación, planes de acción y cumplimiento de requisitos para su adhesión efectiva a la Red DTI.

En definitiva, el contrato permitirá dotar al ITREM de los recursos necesarios para mantener y reforzar su función como referencia técnica en la gestión del modelo DTI regional, alineando la actuación con la estrategia nacional de transformación digital y sostenible del sector turístico impulsada por SEGITTUR y la Secretaría de Estado de Turismo.

Alcance del proyecto

El contrato comprenderá la ejecución de las siguientes actuaciones, orientadas a impulsar y consolidar el modelo de Destinos Turísticos Inteligentes (DTI) en la Región de Murcia, conforme a la metodología promovida por SEGITTUR y la Secretaría de Estado de Turismo:

- Creación y puesta en marcha de la Oficina Técnica de la Red DTI Región de Murcia, con funciones de asistencia técnica, coordinación, asesoramiento especializado, recopilación y análisis de datos turísticos, actuando como ventanilla única para la relación con SEGITTUR y el resto de agentes implicados.
- Elaboración de un informe de situación de la Red DTI Región de Murcia, que recoja el diagnóstico de los destinos adheridos, la identificación de necesidades, la priorización de actuaciones y la definición de líneas estratégicas de desarrollo, conforme a la Norma UNE 178501 y los estándares de la Red DTI Nacional.
- Acompañamiento técnico especializado a un grupo inicial de nuevos destinos solicitantes, entre los que se prevén San Pedro del Pinatar, Molina de Segura, Las Torres de Cotillas, Blanca y Abarán, mediante la aplicación de la metodología DTI, desarrollando actividades como:
 - Diagnóstico de situación
 - Asesoramiento para la constitución del ente gestor
 - Elaboración del Plan Director



- Planificación y priorización de actuaciones en ámbitos como gobernanza, sostenibilidad, innovación, tecnología y accesibilidad

No obstante, el número y denominación de estos destinos a tutorizar podrán variar en función del estado de adhesión a la Red DTI, la priorización estratégica regional y las solicitudes que se reciban durante la vigencia del contrato.

- Consultoría técnica de apoyo al resto de destinos ya integrados en la Red DTI Región de Murcia, orientada a la consolidación de sus procesos de certificación, avance de planes directores y mejora de su madurez DTI, fomentando la interoperabilidad de sistemas y la coordinación de proyectos.
- Constitución y dinamización de la Comisión de Seguimiento DTI de la Región de Murcia, como espacio de participación y gobernanza en el que estén representados municipios, asociaciones, universidades, sector privado y otros agentes estratégicos, para coordinar la evolución del modelo regional.
- Diseño, desarrollo y puesta a disposición de un curso online permanente sobre principios generales de los DTI, disponible para todos los destinos de la Región de Murcia interesados en iniciar o consolidar su camino como destinos turísticos inteligentes, abarcando contenidos sobre planificación, gestión, innovación, sostenibilidad, accesibilidad y gobernanza.
- Asistencia a reuniones de coordinación y seguimiento, con participación online al menos una vez al mes, tanto con el ITREM como con los destinos participantes, para garantizar la adecuada ejecución, el control de calidad y la resolución de incidencias o ajustes que puedan surgir.

Además de las actuaciones anteriores, el contrato incluirá:

- **Apoyo técnico específico a destinos ya certificados o adheridos a la Red DTI** que se encuentren en procesos de renovación o mejora de su nivel de madurez DTI, facilitando la actualización de planes directores, la reactivación de órganos gestores y la validación del cumplimiento de requisitos conforme a la Norma UNE 178501.
- **Asesoramiento metodológico continuado** sobre gobernanza, sostenibilidad, innovación, tecnología y accesibilidad, atendiendo a la evolución del modelo nacional y a las prioridades regionales.
- **Asistencia en la integración y alineación de los destinos con la Plataforma Inteligente de Destinos (PID)**, orientando sobre estándares de interoperabilidad y aprovechamiento de servicios digitales comunes.
- **Elaboración de documentación técnica de referencia**, incluyendo plantillas, fichas de buenas prácticas y modelos de autoevaluación que faciliten la gestión técnica local y la replicabilidad de experiencias entre destinos.

En conjunto, estas actuaciones permitirán reforzar el papel del ITREM como Smart Office regional, consolidar la Red DTI Región de Murcia y contribuir a la alineación con la estrategia



nacional de destinos turísticos inteligentes, impulsando un modelo turístico más competitivo, innovador, sostenible e inclusivo para el conjunto de la Región.

Presupuesto máximo de licitación

El presupuesto estimado para la ejecución del contrato asciende a 15.000 euros IVA incluido, desglosado en 12.396,69 euros más 21% de IVA (2.603,31 euros), de conformidad con lo previsto en el artículo 118 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público para contratos de gasto menor.

Duración del contrato

La duración del contrato será de un (1) año natural a contar desde la fecha de formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga, conforme a lo establecido en el artículo 29.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, sin superar en ningún caso el 15 de julio de 2026

Financiación

El contrato será financiado con cargo al presupuesto ordinario del ITREM, programa de apoyo a destinos turísticos inteligentes, ejercicio 2025 Partida INA01.

Criterios de adjudicación

La evaluación de las ofertas se basará en un sistema de puntuación objetiva, ponderando aspectos técnicos, metodológicos y económicos, distribuidos en las siguientes áreas:

1. Calidad de la Propuesta Técnica (40 puntos)

- Adecuación y coherencia de la propuesta respecto a los objetivos del contrato, incluyendo la alineación con la metodología DTI de SEGITTUR y la Norma UNE 178501 (20 puntos).
- Metodología de trabajo propuesta para el acompañamiento de nuevos destinos (inicialmente San Pedro del Pinatar, Molina de Segura, Las Torres de Cotillas, Blanca y Abarán, u otros que se determinen durante la vigencia del contrato) (15 puntos).
- Propuesta de gestión y dinamización de la Oficina Técnica Red DTI Región de Murcia, así como las herramientas digitales y mecanismos de coordinación previstos (10 puntos).
- Valor añadido o elementos innovadores de la propuesta (5 puntos), tales como sistemas de monitorización de indicadores, paneles de datos turísticos o planes de mejora continua.

2. Experiencia y Capacitación del Equipo Técnico (30 puntos)

- Experiencia acreditada en proyectos de Destinos Turísticos Inteligentes y en procesos de diagnóstico y certificación DTI (15 puntos).
- Experiencia específica en asistencia técnica a entidades locales en materia de turismo, transformación digital o sostenibilidad turística (10 puntos).



- Titulaciones, certificaciones y especialización del equipo asignado (5 puntos).

3. Oferta Económica (30 puntos)

Se aplicará una fórmula de puntuación proporcional inversa, otorgándose la máxima puntuación a la oferta económica más baja, y calificando las demás proporcionalmente:

- Oferta más baja = 30 puntos
- Las demás ofertas se valorarán proporcionalmente.

$$P = (\text{oferta más baja} / \text{oferta evaluada}) \times 30$$

(Donde P es la puntuación obtenida)

En caso de ofertas anormalmente bajas, se atenderá al artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, requiriendo la justificación de la viabilidad técnica y económica de la propuesta en el supuesto de que sea inferior en más de un 20% al promedio de las ofertas presentadas.

Datos del Contacto

Pablo López Corbalán
Jefe de Área de Innovación
Instituto de Turismo de la Región de Murcia
Avda. Juana Jugán, 2 · 30006 Murcia
Telf: +34 968 35 77 17 pablo.lopez@carm.es - 670542454

Murcia 11 de julio 2025